



## TABULADOR DE BECAS

### Montos de becas:

Los montos de las becas se establecerán anualmente, según las previsiones presupuestales respectivas.

Categoría	Monto Máximo Mensual de la Beca
<b>A:</b> Estudiantes de nivel medio superior y superior (a distancia) Estudiantes de nivel medio superior y superior (presencial)	\$6,000.00 \$6,500.00
<b>B:</b> Estudiantes de nivel medio superior y superior, y haber obtenido un promedio mínimo de 9 en la calificación de su evaluación semestral.	\$ 10,000.00
<b>C:</b> Estudiantes de nivel medio superior y superior, y haber obtenido un promedio mínimo de 9.5 en la calificación de su evaluación semestral.	\$ 15,500.00
<b>D:</b> Estudiantes inscritos en algún programa de especialidad.	4.0 UMAM*
<b>E:</b> Estudiantes inscritos en algún programa de maestría.	4.5 UMAM*
<b>F:</b> Estudiantes inscritos en algún programa de doctorado.	6.0 UMAM*
<b>G:</b> Becarios asignados a proyectos por convenios con Instituciones Educativas.	El monto establecido en dicho convenio

\* Se actualizará de acuerdo con el valor mensual de la Unidad de Medida y Actualización (UMAM) vigente durante el transcurso de la beca.

Los becarios(as) de las categorías A, B y C serán evaluados a través del formato establecido por El Colef por el responsable del departamento al cual esté adscrito, misma que se firmará por el becario(a) evaluado.

De acuerdo con la disponibilidad presupuestal, los becarios(as) de la categoría "A" que estén activos el 30 de noviembre y que hubieran estado activos por lo menos 2 meses durante el ejercicio, podrán recibir hasta un monto equivalente a su beca mensual a pagarse durante el mes de diciembre.

